*Asunción, 24 de julio del 2019.-*

**Señor**
**Abog. PABLO SEITZ, Director**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**
**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a donde corresponda en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional MAG N° 02/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEL MAG - AREA CENTRAL" – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID Nº: 359.141**, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 5 de la Resolución DNCP N° 1869/2011 "Por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la Modalidad de Contrato Abierto en los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 2051/03, y se derogan las Resoluciones DNCP N° 597/2009, y N° 806/2009", y conforme a esta normativa manifestar lo siguiente:

Que, se procede a aplicar la modalidad de Contrato Abierto con indicación de montos mínimos y máximos en el llamado de referencia, fundamentado en la necesidad de realizar el Mantenimiento de Edificios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, utilizados para el desarrollo de sus diversas actividades en cumplimiento de sus objetivos.

Que, a la Convocante, debido a la naturaleza particular del servicio, en tal sentido, la institución necesita de los mantenimientos de edificio, por lo que utilizamos la modalidad por montos mínimos y máximos, debido a que la convocante no puede determinar la cantidad de servicios de mantenimiento y reparación durante la vigencia del contrato.

Esperando haber dado cumplimiento a las normas que rigen la materia, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente

Atentamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

**Abg. RODRIGO IRALA**
**DIRECTOR DE CONTRATACIONES**

RI/ea